



APRUEBA ACUERDO N° 94 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 16 DE FECHA 02/06/2021.-

ALGARROBO

03 JUN 2021

DECRETO N° VISTOS:

1064

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/06/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 094 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/06/2021.-

CONSIDERANDO:

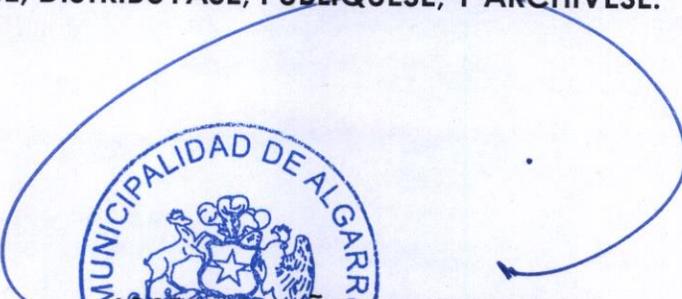
ACUERDO N° 94 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el Convenio suscrito entre el Servicio de Bienestar de Salud municipal y el Instituto Profesional y el centro de Formación Técnica Los Lagos; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j de la ley N° 18.695 LOCM. Solicitud presentada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 72 de fecha 27/05/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 094 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/06/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Salud
Archivo Secmu

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 04 JUN 2021
 FECHA SALIDA: 07 JUN 2021
 OBSERVACIÓN N°

